



Ayuntamiento
Cartagena

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CONCEJALIA AREA DE CALIDAD DE VIDA SANIDAD, CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE	
21 DIC. 2016	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº 21/2016

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO GENERAL	
21 DIC. 2016	
SALIDA	
Núm.	39431



Reunida ayer de urgencia la Comisión Paritaria de Sanidad, en la que estuvieron presentes por una parte, la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública y, por otra parte, representantes de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Cartagena, eso es, MC, PSOE, PP, C's y CTSSP; acordaron elevar a la Consejería de Sanidad lo siguiente:

1. Que el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) Cartagena Este, actualmente ubicado en el Hospital del Rosell, permanezca con los mismos efectivos y recursos que tiene.
2. Que, como propuesta, el SUAP Cartagena Este se traslade en su caso al centro de salud del Barrio de la Concepción para prestar servicio allí, con objeto de no generar confusión entre urgencias hospitalarias y de Atención Primaria.
3. Que, en caso de tener que contribuir con la cesión de personal para que así se pueda configurar algún nuevo SUAP en otro lugar, el de Cartagena Este contribuya de igual forma y en la misma medida que lo hagan los demás.

Y para que así conste a todos los efectos, firmo la presente en Cartagena a 21 de diciembre de 2016.

EL CONCEJAL DE AREA DE CALIDAD DE VIDA, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Francisco José Calderón Sánchez.

EXCMA. SRA.DÑA. ENCARNA GUILLÉN NAVARRO. CONSEJERA DE SANIDAD. C/RONDA DE LEVANTE, 11 – P11. MURCIA